



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibí copia 14-04-18

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0122

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 14 DE ABRIL DE 2018

C. JUVENTINO JOSE GARCIA RITA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 13 DE ABRIL DE 1994 en la fosa Nº 4. BIS

Alineamiento D-A-1 -4.BIS del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN TILAPA, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

